



TURESPAÑA

OFICINA ESPAÑOLA
DE TURISMO
FRANKFURT

SPANISCHES
FREMDENVERKEHRSAMT
FRANKFURT

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN FRANKFURT, FASE DE CONCURSO

De conformidad con el apartado 6.1 de la convocatoria de 27 de noviembre de 2025 para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Administrativo en la Consejería Española de Turismo en Frankfurt, y una vez transcurrido el plazo de 5 días desde la publicación de la resolución provisional de valoración de méritos, el órgano de selección publicará la relación que contenga la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, hasta un máximo de 30 puntos.

Asimismo, de acuerdo con lo especificado en el apartado 1 del Anexo II, en el que se establece que el órgano de selección determinará la puntuación mínima necesaria para superar esta fase, por decisión adoptada por el órgano de selección será necesario un mínimo de 15 puntos para superar la fase de concurso y pasar a la fase de oposición. A continuación, se refiere el listado de los aspirantes con sus puntuaciones.

DNI - Pasaporte	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	TOTAL Fase de Concurso
21409	14,4	0	14,4
17871	4,8	3	7,8
71289	7,2	0	7,2
93709	14,4	2	16,4
75248	0	0	0
53810	0	1	0
*E2999**	16,8	0	16,8
HTZZF	16,8	1	17,8
21497	19,2	2	21,2
44300	24	0	24
86474	4,8	0	4,8
599C9	0	1	1
92181	4,8	1	5,8
11452	24	6	30
27088	10,6	3	13,6
32067	9,6	3	12,6
D6267	0	0	0
42351	9,6	2	11,6
49511	24	3	27
48168	24	2	26
C6946	0	0	0
6973	0	1	1
66247	12	2	14
05832	0	0	0





TURESPAÑA

OFICINA ESPAÑOLA
DE TURISMO
FRANKFURT

SPANISCHES
FREMDENVERKEHRSAMT
FRANKFURT

En consecuencia y a la vista de dichas puntuaciones, superan la fase de concurso por tener un mínimo de 15 puntos los siguientes aspirantes:

DNI - Pasaporte	Méritos Profesionales	Méritos Formativos	TOTAL Fase de Concurso
93709	14,4	2	16,4
*E2999**	16,8	0	16,8
HTZZF	16,8	1	17,8
21497	19,2	2	21,2
44300	24	0	24
11452	24	6	30
49511	24	3	27
48168	24	2	26

Se indica que la documentación valorada para la determinación de los méritos ha sido la recibida que presente los requisitos especificados en el apartado 1 del Anexo II de la convocatoria, valorando la experiencia profesional en puestos de igual o similar categoría/funciones, acreditada documentalmente en los modos especificados, y los cursos relacionados con el puesto, títulos académicos o equivalentes según la legislación de país.

Se convoca a los candidatos que han superado la fase de concurso de méritos a la realización de la primera prueba de la fase de oposición (prueba de conocimiento) y a la segunda prueba (prueba práctica). Estas tendrán lugar en la Consejería Española de Turismo en Frankfurt, Reuterweg 51-53 Frankfurt 60323 el día 4 de febrero de 2026 a las 09:00.

Se recuerda que, según se indica en el apartado 6.4 de la convocatoria, el órgano de selección podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de las personas aspirantes.

Como dispone el apartado 5.5 de la misma, a efectos de comunicaciones y demás incidencias, el órgano de selección tendrá su sede en: Consejería Española de Turismo en Frankfurt, Reuterweg 51-53, 60323 Frankfurt am Main, teléfono +49 69725033, frankfurt@tourspain.es

Frankfurt, en la fecha indicada en la firma electrónica

Firmado: Arturo Ortiz Arduán

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Reuterweg 51-53
60323 Frankfurt am Main

T +49 69-72-50-33
F +49 69-72-53-13

frankfurt@tourspain.es
www.spain.info/de



Código: 19191105-12685298CBKYT5N01O04 Autenticidad verificable en: <https://sedeaplicaciones.serviciosmin.gob.es/Arce>
Documento electrónico, página 2 de 2.